

ACTA REUNION HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DIA 09.03.93

En Hualañé, a nueve de Marzo de mil novecientos noventa y tres, siendo las 9:50 Hrs., en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad de Hualañé, se da inicio a la Reunión, la que es presidida por el Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, y como Ministro de Fé la Sra. Secretario Municipal(S) Sra. ERICA ORTIZ ROJAS, y la presencia de todos los Concejales. Se da lectura al Acta la que se aprueba sin objeción.

El Sr. Fredes entrega antecedentes de Proyectos postulados:

- ORD. 045 del 22.01.93      Postulación a Proyectos Pdte. de la República
- 093 del 19.02.93      Proyectos de Inversión Municipal 1993
- 096 del 23.02.93      Programa Mejoramiento de Barrios
- 100 del 24.02.93 : Pavimentación de calles Hualañé (P.A. Cerda, Balmaceda, Libertad y Maipú)
- 075 del 10.02.93 : Mejoramiento urbano y equipamiento Comunal.

El Sr. Flores dice que es conveniente contar con esta información para poder en un momento dado pedir a un Parlamentario que ayude a agilizar este trámite.

Con respecto al agua potable de Barba Rubia, aclara el Director de Obras Municipales, también presente, que ha sido beneficiado un gran número de familias, a través de la Posta y la Escuela, y que para beneficiar a toda la comunidad se tendrá que postular a una segunda etapa, la que es de alto costo.

El Sr. Hernández insiste en el poco alcance que tiene este beneficio y que en la ficha de postulación aparece un gran número de familias beneficiadas y en la realidad estas familias no cuentan con el servicio en sus casas. El Sr. Baeza dice que habría sido mejor haber postulado como Escuela y como Posta, ya que se dice que un gran número de beneficiados no lo son directamente y que lo ideal sería contar con el servicio en su propia casa.

El Director de Obras dice que se debe considerar el total de la población, ya que en el caso de la Escuela o Posta, es la comunidad la que se beneficia, si éstas no cuentan con este servicio, pueden ser clausuradas y la comunidad <sup>sería</sup> perjudicada.

El Sr. Fredes da a conocer el Ord. 236 de la Intendencia Regional mediante el cual autoriza a la Empresa de Servicios Sanitarios del Maule S.A. para adjudicar la Obra de Mejoramiento y Ampliación de Alcantarillado Hualañé con un Presupuesto de \$ 229.982.382, con un plazo de 360 días para ejecutar la Obra. El Sr. Flores consulta por el entubamiento de la Calle Arturo Prat. El Sr. Fredes dice que no está postulado, que se tenía considerado como un Proyecto de Inversión Municipal.

Continúa dando lectura al Ord. 75 de la Comisión Interministerial de desarrollo Rural "Cider", que informa de la próxima Reunión que se realizará el 16 del pte. a las 10:30 Hrs., y se invita a los Sres. Concejales.

Agrega que tiene el ofrecimiento de la Universidad de Talca para realizar el Plan Regulador de Hualañé por un valor de \$ 3.000.000.

También por parte de esa Universidad, hay ofrecimiento de cursos de capacitación para la gestión técnica y administrativa.

El Director de Obras Municipales, con respecto a lo anterior: que su valor es extraordinario y piensa que lo hacen Ingenieros Forestales y Agrónomos, y por esto, sería importante consultar, ya que lo conveniente es que lo realicen Arquitectos y Urbanistas, ya que de otro modo, puede haber problemas en su aprobación por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A los Sres. Concejales les parece muy bien, y para estar seguros, se invitará al Sr. Roberto Pizarro Tapia, Ingeniero Forestal, profesor de la Universidad de Talca, a una Reunión para el día 23.03.93.

El Sr. Fredes da lectura a carta solicitud del Banco de Chile, donde piden conocer las necesidades de atención de esta I. Municipalidad. El Sr. Flores dice que esto debe quedar bien especificado, tanto en atención como en beneficios.

El Sr. Fredes da lectura al Acta del C.E.S., Reunión del 25.02.93; se propone la asistencia de los Concejales a estas reuniones. También da a conocer el saldo de la Cuenta Corriente Municipal : \$ 8.099.733 al 05.03.93, e informa del viaje a Santiago que realizó la semana pasada, para realizar diligencias en Oficina de FF.CC.: que en teoría le fue bien, se dejó enmarcado en el mapa la ex-línea férrea, y se buscará la solución para la adquisición de esos terrenos.

El Sr. Baeza dice que averiguó en el Dpto. Jurídico y que se daría una respuesta, pero hasta el momento no pasa nada sobre la venta de la franja.

También el Sr. Fredes dice que tuvo una entrevista con el Sr. Kuffmann, de la Compañía de Teléfonos Curicó, y cree que existe la posibilidad de la red telefónica para La Huerta.

El Sr. Baeza sugiere ampliar la red telefónica al sector El Molino.

El Sr. Alcalde da a conocer informe de Educación, lo que considera complicado; es la situación de algunas Escuelas, ya que el problema más difícil es el exceso de profesores en La Huerta, y en Quilico, donde además bajó el Nº de alumnos y hay 2 profesores, se conversó con el Director la posibilidad de que se trasladara a Barba Rubia, en principio aceptó y luego desistió, por lo que se optó por trasladar a la otra profesora, Sra. Edith Araya, a la Escuela F-759 Hualañé. En esta Escuela existían 2 vacantes: de la Sra. Gladys Salamanca y Sr. Guillermo Lantadilla. Con el traslado de la Sra Araya y la contratación de un profesor más, que sería el Sr. Leal, queda la Planta completa.

Agrega el Sr. Fredes que existen los Programas Especiales y que deben ser cumplidos, y que para no hacer extensión horaria, se sacó un profesor del Liceo, el Sr. Octavio Fredes Fuenzalida.

La Sra. Patricia Núñez, por distintas razones, tomó solo 30 horas, dejando 14 horas sin profesor.

Se trasladó a don Mario Fuenzalida para hacerse cargo de la Educación Extraescolar, se necesitan 2 profesores en Barba Rubia, se debe llamar a Concurso, en caso de no haber interesados, habría que solucionarlo con personas de 4º Medio y pedir la autorización a la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

El Sr. Flores, dice que si hay excedente de profesores, cuál es la razón de hacer mas contrataciones, siendo de conocimiento de todos el grave problema económico que existe, considera que no están bien estas decisiones, sabiendo que el Alcalde tiene las facultades para hacerlo.

El Sr. Baeza dice que se está tratando en lo posible de bajar los gastos, por el problema financiero que existe, y que no se deberían hacer cambios que signifiquen gastos, ni menos nuevas contrataciones.

El Sr. Ruz pregunta en que condición está el Sr. Mario Fuenzalida y el Sr. Octavio Fredes Fuenzalida; no está cuestionando nombres sino hechos, porque así como se trasladaron estas personas, porqué no se les dió la oportunidad a profesores de La Huerta, considerando además, que hay excedente. Sería conveniente ver la situación jurídica del traslado del Sr. Fuenzalida; de la profesora de La Huerta a la Escuela de Mira Río: el Sr. Flores pregunta que cuanto significa en dinero este cambio.

El Sr. Fredes da a conocer Programas Especiales de distintas áreas, impartidas por el Ministerio, y que deben desarrollarse. El Sr. Ruz dice que sería bueno consultar a los profesores de La Huerta para estos Programas, ellos nunca han aceptado venirse a la Escuela, pero si a un Programa Especial.

Sr. Hernández: consulta qué criterio se va a aplicar para el traslado de un profesor de La Huerta a Mira Río.

El Sr. Flores dice que con respecto a cambios, debe hacerse con mucho tino y hacer conciencia de que existe excedente de profesores, y que no hay razón de hacer cambios que demanden gastos.

El Sr. Baeza dice no estar de acuerdo con actitudes del Sr. Fredes, que hace lo contrario a lo que el Concejo opina.

Los Sres. Concejales opinan con respecto al traslado del Sr. Mario Fuenzalida al DAEM: que no puede ser, ya que existen profesores con más méritos, más idóneos, por lo que el Sr. Fuenzalida debe volver a su Escuela y ver la factibilidad de trasladar a cumplir labores de Educación ...

Extraescolar a otro profesor, ya sea el Sr. Luis González, Srta. María Cornejo, Sr. Heriberto Aguilera o Sr. José Farías. Se propone un Concurso interno.

Con respecto al Sr. Fredes Fuenzalida, no lo están cuestionando, pero sí que habrían preferido que se quedara en el Liceo.

El Sr. Flores dice que la comunidad espera del Concejo que ayude a que no se cometan irregularidades, pero a su vez, culpan también al Concejo, sin saber que es el Alcalde quien tiene las facultades para decidir ante cualquier situación, como es el caso puntual del traslado del Sr. Fuenzalida, en lo que no están de acuerdo. El Sr. Baeza acata plenamente la opinión del Sr. Flores.

El Sr. Fredes acepta la determinación del Concejo en no trasladar al Sr. Fuenzalida al DAEM y le dá la instrucción inmediata al Director Comunal de Educación, el que se encuentra presente en el momento.

El Sr. Fredes dice que hay tantos programas que se deben cumplir y que demandan gastos que la Municipalidad debe afrontar, que el Ministerio de Educación planifica solamente.

Ahora, con respecto a la locomoción de alumnos de Enseñanza Media, dice que ya ha tenido el reclamo de Apoderados porque en los buses se les está cobrando a los niños y que de no contar con locomoción, se verían en la obligación de retirar a sus hijos del Liceo de Hualañé.

El Sr. Flores y el Sr. Ponce dicen que este beneficio debe seguir entregándose pero para los profesores debería ser racionalizado. El Sr. Baeza dice no estar de acuerdo en entregar locomoción a los profesores ya que cuentan con Asignación de Ruralidad. El Sr. Ruz dice que este beneficio no se debe quitar a los alumnos ya que en caso contrario van a ser retirados del Colegio y eso permite que baje la Subvención y nos veríamos perjudicados igual.

Con respecto a la contratación de los servicios de traslado, el Sr. Ruz va a hacer los contactos con los empresarios, autorizado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Baeza sugiere primeramente pagar deuda pendiente del año pasado.

El Sr. Fredes dice que falta locomoción de profesores y alumnos desde Caone a Barba Rubia y desde El Buche a Mira Río, y que este problema necesita solución inmediata.

Plantea también el problema de luz que hay en la Escuela de Mira Río y Orilla de Navarro, además, en el Liceo B-6 de Hualañé, y específicamente, en la cocina.

Continúa dando a conocer la necesidad que tiene esta Municipalidad de contar con otro vehículo. Dice haber consultado por un Jeep Vitara con doble tracción en Curico y su valor es de aproximadamente \$ 7.000.000. El Sr. Baeza propone que se adquiera a través del sistema leasing.

El Sr. Ruz propone enajenar los 2 vehículos Municipales y pedir cotiza-

ciones para ver la factibilidad de reemplazarlos.

El Sr. Flores propone la compra de una camioneta doble cabina, cree que no es necesaria la doble tracción.

El Sr. Baeza sugiere pedir las cotizaciones y los diferentes sistemas de pago. El Sr. Flores propone hacer las consultas para la creación de un Juzgado de Letras o bien un Juzgado de Policía Local atendido por un Abogado.

El Sr. Ruz dice que en esta Municipalidad existen Oficios en relación a esto.

El Sr. Ponce pregunta por el Alumbrado de La Higuera, El Sr. Fredes dice que está listo y que las personas deben concurrir a Emel para realizar el empalme domiciliario.

El Sr. Flores da a conocer una situación anormal ocurrida en la Posta de La Huerta, donde derivaron un paciente al Hospital de Hualañé por una simple curación, con la excusa de que no tienen medicamentos de curación.

El Sr. Fredes va a oficiar al Jefe del Dpto. de Salud.

El Sr. Baeza consulta sobre que medidas se están tomando para prevenir inundaciones, y como está funcionando el Comité de Emergencia. Agrega que sería bueno hacer prados y ornamentar la casa de Cema, ya que tiene muy buena visibilidad y está muy desolada.

El Sr. Fredes da a conocer la Factura del agua del Estadio y Gimnasio, la que viene con recargo, por descuido al dejar las llaves abiertas.

El Sr. Flores dice que es necesaria la construcción de un pozo profundo para evitar gastos excesivos por consumo de agua en el Estadio y Gimnasio Municipal.

El Sr. Hernández: solicita se cambie la hora de las reuniones del Concejo para la tarde, ya que en las mañanas tiene clases. El Concejo aprueba lo solicitado por el Sr. Hernández, dejando la hora de la reunión a las 15:00 Hrs., los días Martes.

Siendo las 13:30 Hrs., se levanta la Sesión.

  
ERICA ORTIZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)  
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ

  
ALCALDE  
FREDES SERRANO